



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A MEDIO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018, PUBLICADA EL DÍA 17/09/18 (Cód. Publicación Web SAS 5024).

De conformidad con lo establecido en el punto 5.6 de las Bases Regulatoras de la Convocatoria Pública para la provisión de un puesto de Técnico/a Medio de Función Administrativa, opción Administración General, por el sistema de promoción interna con carácter temporal, con destino en el Hospital Universitario Virgen del Rocío y de acuerdo con lo expuesto en la misma, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN
CAMACHO BERMUDO, ELISABET	EXCLUIDA	4-5-6
GARCÍA MORENO, FRANCISCO JAVIER	ADMITIDO	
GARCÍA SÁNCHEZ, MARÍA LUISA	ADMITIDA	
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, RAFAEL	ADMITIDO	
HIDALGO MÁRQUEZ, VICTOR	EXCLUIDO	4-5-6
RANGEL MONTERO, CARLOS	EXCLUIDO	4-5
RÍOS ARIZA, JUAN LUIS	EXCLUIDO	6

ANEXO I
Relación de causas de exclusión

1. Presentación fuera de plazo, falta de sello o falta de Registro oficial.
2. No firmar la solicitud de participación.
3. No aportar fotocopia del D.N.I. o Pasaporte.
4. Documentación no compulsado o autenticada.
5. No acreditar la titulación exigida.
6. No acreditar la condición de Personal Estatutario Fijo.
7. No aportar documentación de los requisitos y méritos.
8. Falta de traducción oficial en los documentos requeridos.
9. Falta autobaremo (Anexo III)

Código:	6hwMS776PFIrMApKE1AL8+aHaGmEcr	Fecha:	02/11/2018	
Firmado Por	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	Página	1/2	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



Segundo.- Designar a los componentes de la Comisión de Selección que se encargarán de evaluar a los participantes en el proceso selectivo:

Presidente. Titular: D^a. Nieves Romero Rodríguez.
Directora Gerente H.U.V. Rocío.
Suplente: D. Jesús. L. Rodríguez Sánchez.
Director Ec-Admtvo y SSGG H.U.V. Rocío.

Vocal I.- Titular: D. Jesús. L. Rodríguez Sánchez.
Director Ec-Admtvo y SSGG H.U.V. Rocío.
Suplente: D José Luis Arjona Sánchez.
Subdirector Ec-Admtvo y SSGG H.U.V. Rocío.

Vocal II.- Titular: D. José Domingo Sanmartín Sierra.
J. S^o Electromedicina H.U.V. Rocío
Suplente: D. Francisco J. Toro Mesa
TFA H.U.V Rocío

Secretaría: D^a. M.^a Isabel Ruiz Real.
TFA. H. U. V. Rocío.
D^a Manuela Rabadán Torres.
TFA. H. U. V. Rocío.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en los tabloneros de anuncios de este H. U. Virgen del Rocío y en la página web del S.A.S. (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) considerándose dicha publicación como requerimiento a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 39/15, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, las personas interesadas, podrán realizar alegaciones, ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación.

LA DIRECTORA GERENTE
DEL H. UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Código:	6hwMS776PFIRMApKEiAL8+aHaGmEcr	Fecha:	02/11/2018	
Firmado Por	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/	Página:	2/2	



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Hospital Universitario VIRGEN DEL ROCIO.
Avda. Manuel Siurot s/n 41013 SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha, la presente Resolución ha sido expuesta en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Virgen del Rocío y enviada a la página web del SAS para su publicación en el día de hoy.

Sevilla, a 5 de noviembre de 2.018

La Secretaria de la Comisión.

Fdo.: Mª Isabel Ruiz Real.